FOCAULT Y EL DISCURSO

Conceptos básicos

Para entender *El orden del discurso* de Foucault es necesario tener presentes algunos conceptos clave de su pensamiento. El primero de ellos es el poder que de acuerdo con el filósofo es "una vasta tecnología que atraviesa al conjunto de relaciones sociales; una maquinaria que produce efectos de dominación a partir de un cierto tipo peculiar de estrategias y tácticas específicas". El poder transita horizontalmente y se convierte en actitudes, gestos, prácticas y produce efectos, sin embargo no se encuentra localizado y fijado eternamente, no está nunca en manos ni es propiedad de ciertos individuos, clases o instituciones.

Junto a la idea de poder, se halla el concepto de discurso; ambos se relacionan y configuran un trinomio en conjunción con el saber: el discurso permite la legitimación del poder y éste institucionaliza al saber; entre saber y poder se construye una "política general de verdad", "la cual se encarga de distinguir los enunciados falsos de los verdaderos, de sancionar los discursos alternativos, y de definir las técnicas y procedimientos adecuados para la obtención de la *verdad* que interesa al poder".

El control de los discursos

La tesis de partida de Foucault es la siguiente:

En toda <u>sociedad</u> la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad.

Michel Foucault, El orden del discurso.

Procedimientos de control externos

Éstos son los que se ejercen desde el exterior y funcionan como sistemas de exclusión, así como conciernen a la parte del discurso que pone en juego el <u>poder</u> y el <u>deseo</u>. Los tres grandes sistemas de este tipo son: la palabra prohibida, la separación de la <u>locura</u> y la <u>razón</u> y la voluntad de verdad.

La palabra prohibida

La palabra prohibida es el procedimiento más evidente y familiar, es decir, "uno sabe que no se tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin, no puede hablar de cualquier cosa". Como parte de este sistema se ponen en juego tres tipos de prohibiciones que se cruzan, se refuerzan o se compensan, formando una compleja malla en constante modificación: (1) Tabú del objeto. (2) Ritual de la circunstancia. (3) Derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla. Asimismo, Foucault resalta que es en las regiones de sexualidad y política en las que esa malla se encuentra "más apretada" y que, debido a estas prohibiciones que recaen sobre el discurso, es posible hallar claramente su vinculación con el deseo y el poder: La separación de la locura y la razón

La separación de la locura y la razón es un sistema de separación y rechazo. Foucault historiza este sistema al contrastarlo en su funcionamiento en la Edad Media y la época contemporánea. Durante la Edad Media, el loco era aquél cuyo discurso no podía circular como el de los otros, puesto que su palabra es considerada como nula y sin valor, así que no contenía ni verdad ni importancia, razón por la cual no era posible ni siquiera que sirviera para testimoniar o autentificar algo: de igual manera a partir de su palabra se reconocerá la locura y se le segregará. A partir de fines del siglo XVIII, se cambia la forma en la que se separa la palabra del loco: ahora es necesaria toda una "armazón de saber" para descifrar dicha palabra, así como toda una red de instituciones (médico, psicoanalista). En otras palabras, "la línea de separación lejos de borrarse, actúa de otra forma, según líneas diferentes, a través de nuevas instituciones y con efectos que no son los mismos".

La voluntad de verdad

La voluntad de verdad tiene relación con el tipo de separación que rige nuestra voluntad de saber que ha atravesado diversos siglos de la historia y que va configurando un sistema de exclusión de carácter histórico, modificable e institucionalmente coactivo. Debido a su propiedad histórico-modificable, se ve que en la época de los griegos (siglo VI) el discurso verdadero era aquel que era dicho por quien tenía el derecho y según el ritual requerido, así como no sólo anunciaba el porvenir, sino que contribuía a su realización; después se habría de desplazar la verdad superior del discurso de lo que era y hacía para residir en lo que decía, es decir, la verdad se desplazó del acto de enunciación al enunciado mismo. Finalmente subraya que la voluntad de saber apoyada en una base y distribución institucional tiende a ejercer sobre los otros discursos dentro de la sociedad presión y un tipo de poder de coacción.

Procedimientos de exclusión internos

En éstos los discursos mismos ejercen su propio control y se caracterizan por fungir como principios de clasificación, de ordenación, de distribución para dominar la dimensión del discurso relativa a lo que acontece y al azar. A este rubro pertenecen el comentario, el autor y la organización en disciplinas.

El comentario

El <u>comentario</u> es aquel que tiene el cometido de "decir *al fin* lo que estaba silenciosamente articulado *allá lejos* [...] decir por primera vez aquello que sin embargo había sido ya dicho", 7 así como permite construir (indefinidamente) nuevos discursos. De hecho, hay una nivelación de los discursos entre los que "se dicen" en el acto mismo que los ha pronunciado y aquellos discursos que indefinidamente van más allá de su formulación (*son dichos*, permanecen dichos y están todavía por decir); en nuestra cultura estos textos son: los textos religiosos o jurídicos, los textos literarios y —en cierta medida— los textos científicos. De igual manera, el comentario limitaba el azar del discurso por el medio del juego de una *identidad* que tendría la forma de una *repetición* y de lo*mismo*.

El autor

El autor es entendido como la agrupación del discurso, como origen y unidad de sus significaciones, como foco de su coherencia. Éste tiene distinta significación de acuerdo al periodo y al tipo de discurso en que se sitúe, así por ejemplo, desde el <u>siglo XVII</u> en el <u>discurso científico</u> esta función se ha ido oscureciendo de modo que el nombre sirve apenas para designar a un <u>teorema</u> o<u>teoría</u>. Este principio limita el azar por el juego de la *identidad* que tiene la forma de la *individualidad* y el yo.

La organización de las disciplinas

La organización de disciplinas es aquella capaz de reactualizar constantemente las reglas del discurso, se opone al primero por ser lo que se requiere para la construcción de nuevos enunciados y al segundo por su forma de construcción de sistema anónimo ajeno a aquel que ha sido su inventor. Asimismo, para poder conformar una disciplina es necesario su dirección hacia determinado plan de objetos, poder inscribirse en cierto tipo de horizonte teórico y hallarse "en la verdad" ("no se está en la verdad más que obedeciendo a las reglas de una 'policía' discursiva que se debe reactivar en cada uno de sus discursos").

Otros procedimientos de control de los discursos

Foucault señala la existencia de un tercer grupo de procedimientos que permiten el control del discurso. Éstos determinan las condiciones de su utilización, imponen a los individuos que los dicen cierto tipo de reglas y, de esa forma, no permiten a todo el mundo el acceso a ellos.

- (a) Enrarecimiento del discurso: no todas las partes del discurso son igualmente accesibles e ininteligibles, algunas se hallan evidentemente protegidas (diferenciadas y diferenciantes).
- (b) Ritual: aquel que define la cualificación que deben tener los individuos que hablan, los gestos, los comportamientos, las circunstancias y todo el conjunto de signos que deben acompañar al discurso, además de fijar la eficacia supuesta o impuesta de las palabras.
- (c) "Sociedades de discurso": son aquellas cuyo cometido es conservar o producir discursos, empero los hacen circular en un espacio cerrado, distribuyéndolos según reglas estrictas, es decir, regulan la apropiación del secreto y la no intercambiabilidad.
- (d) "Doctrinas": son aquellas que cuestionan los enunciados a partir de los sujetos que hablan, a la vez que los vincula a ciertos tipos de enunciación y, como consecuencia, les prohíben cualquier otra; sin embargo, se sirve, en reciprocidad, de ciertos tipos de enunciación para vincular a los individuos entre ellos, y diferenciarlos por ello mismo de los otros restantes; "la doctrina efectúa una doble sumisión: la de los sujetos que hablan a los discursos, y la de los discursos al grupo, cuando menos virtual, de los individuos que hablan".
- (e) La educación: pese a que sirve como instrumento para que todo individuo pueda acceder a cualquier tipo de discurso, es sabido que en su distribución, en lo que permite y en lo que impide sigue las oposiciones y luchas sociales. "Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican".10

¿Cómo revertir los procedimientos de control?

Foucault señala que pese a que esta parezca una sociedad tan respetuosa hacia el discurso (logofilia), atrás de esto se esconde un temor que, si se desea analizar en sus condiciones, su juego y sus efectos, es necesario replantearse la voluntad de verdad, restituir al discurso su carácter de acontecimiento y, finalmente, borrar la soberanía del significante. Para lograr esto es necesario seguir ciertos procedimientos:

- (1) *Trastrocamiento:* reconocer en esas figuras que se consideran la fuente de los discursos el juego negativo de un corte y una rarefacción del discurso.
- (2) *Discontinuidad:* los discursos deben ser tratados como practicas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también pueden ignorarse y excluirse.

- (3) *Especificidad*: no resolver el discurso como un conjunto de significaciones previas, debe verse como una práctica que es impuesta por nosotros.
- (4) Exterioridad: no ir del discurso hacia su núcleo interior y oculto, hacia el corazón de un pensamiento o de una significación que se manifestarían en él; sino, a partir del discurso mismo, de su aparición y de su regularidad, ir hacia sus condiciones externas de posibilidad, hacia lo que da motivo a la serie aleatoria de esos acontecimientos y que fija los límites.

Giddens:

Lo que giddens propone es usar la hermenéutica en las Cs. Sociales angolsajonas. Lo propone ya que quiere reestructurar los inconvenientes que posee el metodo verstehen (compresión) y reconstituir el metido de las cs sociales luego de la desaparición del consenso ortodoxo

Consenso ortodoxo:

- Planteaba que las cs sociales debían ser estudiadas e investigadas de la misma manera que lo era con las cs naturales.
- 1. El funcionalismo en donde se planteaba que la sociedad estaba organizada como un organismo con funciones e instituciones.
- 2. Teoria de la sociedad industrial: supone que la industrialización es la principal fuerza del mundo contemporáneo

El mismo desaparece por la crisis económica del os países capitalistas y de las criticas teóricas al positivismo y al funcionalismo

Por esta razón Giddens plantea el uso de la hermenéutica en las ciencias sociales.

Giddens apoya a Winch en la critica al positivismo— el mismo dice que hay una diferencia entre la explicación de eventos (cs naturales) y la comprensión de la acción significativa (cs sociales)

- Las ciencias sociales son inteligibles es decir que puede ser comprendida. Por lo tanto existe una forma de estudiar la conducta humana. La acción significativa se denomina así porque guían la conducta de los actores en cada acción (las leyes son reconocidas a traves de la interpretación).
- Hermeneutica es la interpretacion del sentido.

Giddens esta parcialmente a favor de winch pero rompe con la estructura y revive la vieja distinción entre verstehen y eklaren (compresión - explicación). Plantea la posibilidad de dar explicaciones también en las ciencias sociales (hay que romper con esta separación)

Plantea una teoria social informada hermenauticamente a traves de la teoría de la estructuración y en el intento de saber en que medida es útil la hermenéutica en la teoría social.

Teoria de la estructuración:

Sujeto como ser razonante y actuante = conocimiento fundamental para entender la acción social (rompe con los planteos positivistas e incorpora el aporte de los estructuralistas).

Rechazar el subjetivismo. Ni el sujeto, ni el objeto son lo primero, sino que ambos se constituyen a traves de practicas recurrentes.

Cuando hablamos de acción humana también hablamos de instituciones.

Accion humana: componentes esenciales.

- Capacidad = Capacidad de que el agente que realiza la acción pueda actuar de un modo diferente al que actuó.
- Cognoscibilidad = Los agentes conocen un montón de cosas sobre la sociedad y las condiciones que rigen cada una de las acciones que emprenden.

Con esto, giddens plantea salir del dualismo objeto-subjeto.

DOBLE HERMENEUTICA:

Actor = No es capaz de captar el sentido de su acción

Investigador: Debe ser capaz de captar los conceptos que orientan a a la acción de los actores.

La doble hermenéutica:

- *Comprensión del sentido se da tanto entre los individuos comunes en la vida como en el plano de la teoría social.
 - La aceptación de validez de la doble hermenéutica: Relación entre Cs Sociales y la vida de los seres humanos = Consiste en un dialogo.

FOUCAULT, M. (Prácticos)

La verdad y las formas jurídicas. Conferencias cuarta y quinta

Cuarta

La sociedad contemporánea puede ser denominada *sociedad disciplinaria*. La reforma y reorganización del sistema judicial y penal en los diferentes países de Europa y el mundo. El principio fundamental es que el crimen o la infracción, no va a tener relación con la falta moral o la religiosa. El crimen o la infracción penal es la ruptura con la ley, ley civil establecida en el seno de una

sociedad. "Para que haya una infracción es preciso que haya también un poder político, una ley, y que esa ley haya sido efectivamente formulada" (pág 92). Sólo pueden sufrir penalidades las conductas definidas como reprimibles por la ley. "Una ley penal debe simplemente representar lo que es útil para la sociedad, definir como reprimible lo que es nocivo, determinando así negativamente lo que es útil" (pág 93). A esto le sigue una nueva definición de criminal: es quien damnifica y perturba a la sociedad, individuo que ha roto el pacto social. La ley penal debe reparar el mal causado o impedir que se cometan males semejantes contra el cuerpo social. De esta idea se extraen cuatro posibles castigos: la deportación; el aislamiento dentro del espacio moral, psicológico, público, constituido por la opinión, mecanismos para provocar vergüenza y humillación; el trabajo forzado, la reparación del daño social; la ley del Talión, hace que el daño no pueda ser realizado nuevamente (se mata a quién mató). Pero en 1820 fueron sustituidos por otra pena: el encarcelamiento, la prisión que surge a comienzos del siglo XIX. Toda la penalidad de siglo XIX va a ser un control al nivel de lo que pueden hacer, son capaces de hacer, están dispuestos a hacer o están a punto de hacer. El control de los individuos no puede ser efectuado por la justicia sino por una serie de poderes laterales, tales como la policía y una red de instituciones de vigilancia y corrección. Instituciones pedagógicas como la escuela, psiquiátricas o psicológicas como el hospital, el asilo, etc. Esta red de un poder que no es judicial debe cumplir con una función que no es ya la de castigar las infracciones de los individuos, sino corregir sus virtualidades. "Entramos así a una edad de ortopedia social" (pág 98). La edad de control social, entendida como sociedad disciplinaria. Bentham fue quien programó, definió y describió las formas de poder en que vivimos: el panóptico. Vivimos en una sociedad en la que reina el panoptismo. Ya no hay más indagación sino vigilancia sin interrupción, examen. Alguien ejerce un poder sobre ellos y tiene la posibilidad de vigilarlos y constituir un saber sobre ellos. Este nuevo saber se establece alrededor de la norma. Establece lo qué es normal y qué no lo es. Este saber dará lugar a nuevas ciencias, las humanas: psicología, sociología, psiquiatría, etc.

"Era por consiguiente una forma de reglamentar la moralidad cotidiana de la vida social, una manera (...) de asegurar su propio mecanismo policial y su propio orden" (pág 109). "La idea de colocar a una persona en prisión para corregirla y mantenerla encarcelada hasta que se corrija, idea paradójica, bizarra, sin fundamento o justificación alguna al nivel del comportamiento humano, se origina precisamente en esta práctica. Aparece también la idea de una penalidad que no tiene por función responder a una infracción sino corregir el comportamiento de los individuos" (pág 111). Es una forma de penalidad que procura corregirlos por medio de la reclusión y la internación.

Quinta

"El panoptismo: una forma que se ejerce sobre los individuos a la manera de vigilancia individual y continua, como control de castigo y recompensa y como corrección, es decir, como método de formación y transformación de los individuos en función de ciertas normas" (pág 117). La aparición del panoptismo comporta una especie de paradoja. Foucault demostró cómo en el mismo momento en que aparece se forma una teoría del derecho penal, de la penalidad y del castigo, fundada en el legalismo escrito. Esta teoría subordina el hecho y la posibilidad de castigar la comprobación de que se ha cometido la infracción y un castigo que tiene la función de reparar o prevenir el daño causado a la sociedad. Esto es totalmente opuesto al panoptismo. En este la vigilancia no se ejerce al nivel de lo que se hace sino de lo que se es o de lo que se puede hacer. La arquitectura moderna tiene el problema inverso: se trata de hacer que el mayor número de personas sean el espectáculo a un solo individuo que lo vigila. Se pregunta cómo hacer una arquitectura de la vigilancia. El Estado se

presenta como una cierta disposición espacial y social de los individuos, en la que todos están sometidos a una única vigilancia" (pág 120). Este panoptismo existe al nivel más simple y en el funcionamiento cotidiano de instituciones que encuadran la vida y los cuerpos de los individuos (al nivel de la existencia individual).

En la actualidad todas las instituciones tienen como fin fijar a los individuos, no excluirlos. El secuestro tiene por fin la inclusión y la normalización. La primera función de las instituciones de secuestro es la explotación de la totalidad del tiempo, de modo que el tiempo vital de los hombres se convierta en tiempo de trabajo. La segunda, controlar los cuerpos de los individuos. Ya en el SXIX, el cuerpo adquiere una significación diferente y deja de ser aquello que debe ser atormentado para convertirse en algo que debe ser formado, reformado, corregido, un cuerpo que debe adquirir aptitudes, recibir ciertas cualidades, calificarse como cuerpo capaz de trabajar. En convertir el cuerpo de los hombres en fuerza de trabajo. La tercera función consiste en la creación de un nuevo tipo de poder. "Un poder polimorfo, polivalente" (pág 133). Hay un poder económico (un salario a cambio de trabajo), político (se dan órdenes, establecen reglamentos, medidas, expulsan y aceptan individuos, por ejemplo en hospitales), judicial (se tiene el derecho de castigar y recompensar, por ejemplo en la escuela), y epistemológico (el poder de extraer un saber de y sobre estos individuos sometidos a la observación y controlados por estos diferentes poderes).

Este análisis permite explicar la aparición de la prisión. Para Foucault "la prisión se impuso simplemente porque era la forma concentrada, ejemplar, simbólica, de todas estas instituciones de secuestro creadas en el siglo XIX. (...) la prisión es la imagen de la sociedad, su imagen invertida, una imagen transformada en amenaza" (pág. 137).